



Coordinación Área de Desarrollo Pedagógico e Inspección y Vigilancia
Grupo de Calidad Educativa

CIRCULAR N° 005

DE: Juan Carlos Martínez Martín, Secretario de Educación de Boyacá

PARA: Supervisores de Educación, Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores y Docentes de Instituciones y Centros educativos de los municipios no certificados de Boyacá.

ASUNTO: **Uso pedagógico del periódico Al Tablero**

FECHA: 28 de febrero de 2008

En los últimos años se ha dado mucha importancia a la relación: **Educación - Comunicación**. Educación, hoy, es construcción de significados que tienen como base la comunicación; entendida como el conjunto de recursos personales, psicológicos y pedagógicos que un profesor o profesora utiliza o puede utilizar en su relación con el alumnado para establecer una buena comunicación cargada de sensibilidad y afectividad para ayudarlo en su crecimiento personal; con conocimiento psicopedagógico de la práctica pedagógica diaria que sea verdaderamente un proceso de construcción de significados en donde la comunicación democrática surja libremente dentro de un clima de paz y de progreso.

Los medios educativos, sobre todo en los últimos tiempos, hacen parte del conjunto de materiales de la mayoría de las instituciones educativas y pueden jugar un papel trascendental en el proceso de formación de los estudiantes: si se tiene en cuenta la intencionalidad pedagógica con que se utilizan, si se potencian como posibilidad de responder a las diferencias individuales, inteligencias múltiples, y si cada docente se apoya en ellos de manera significativa para lograr que sus estudiantes desarrollen competencias comunicativas, conceptuales, interpretativas, propositivas y argumentativas.

Para Seguir Creciendo

El objetivo del **uso pedagógico del periódico Al Tablero** es promover la lectura en el Departamento, el análisis de los artículos, la crítica constructiva y articular los procesos del trabajo de aula y del quehacer académico con el material que ofrecen las bibliotecas escolares y las Bibliotecas Públicas Municipales en cada localidad, es una propuesta que puede complementar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Proyectos de Mejoramiento Institucional (PMI).

El periódico Al Tablero es el órgano de difusión del Ministerio de Educación Nacional, encargado de difundir las políticas educativas, analizar temas de coyuntura, generar debate alrededor de temas pedagógicos y de gestión escolar, incluye novedades del sector educativo, ejemplos de experiencias significativas y el sector en marcha; la entrega de cada uno de los ejemplares del periódico Al Tablero va dirigida con un (1) ejemplar a cada sede de las Instituciones y Centros educativos de los municipios no certificados de Boyacá.

En tal sentido, a fin de promover el uso de este medio de difusión y actualización de saberes y concepciones sobre el quehacer educativo, la Secretaría se permite dar los siguientes lineamientos:

Los Directores de Núcleo y Rectores de establecimientos educativos de los municipios en donde no existe Director de Núcleo, verificarán que cada establecimiento educativo reciba un periódico por sede y uno adicional por cada 500 estudiantes en la sede principal.

Los Directores de Núcleo y Rectores de establecimientos educativos de los municipios en donde no existe Director de Núcleo, organizarán una reunión con los directivos docentes del municipio a fin de analizar y debatir sobre los contenidos, además de preparar la misma reflexión con los docentes en cada establecimiento y determinar su aprovechamiento en el proceso pedagógico con los menores.

Esta lectura servirá de espacio de reflexión continua sobre el quehacer pedagógico, debe adelantarse con capacidad crítica y respeto a las diferentes ideas, ninguna instancia podrá ejercer censura o determinar la no difusión de alguno de los contenidos, de igual manera en ninguna

instancia se podrá obligar a pensar igual a los artículos contenidos en el periódico.

Para el conocimiento de toda la comunidad educativa, los ejemplares deben quedar en lugar consultable y conocido en cada establecimiento educativo.

Agradezco la difusión del periódico, el uso pedagógico de este medio educativo y los invito a enviar sus comunicaciones, comentarios y artículos al correo electrónico correoaltablero@mineducacion.gov.co, y si algún establecimiento quiere utilizar esta herramienta en mayor medida, puede hacer la solicitud a la Secretaría de Educación, Coordinación de Calidad Educativa, correo electrónico calidadeducativa@sedboyaca.gov.co.

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Coordinador Grupo de Calidad



Coordinación Área de Desarrollo Pedagógico e Inspección y Vigilancia
Grupo de Calidad Educativa

Para Seguir Creciendo

4